

ECO INDUSTRIA SAS, es una entidad privada, con ánimo de lucro, constituida como personajurídica, quien ha dispuesto adoptar la presente política de Protección de Datos Personales, la cual establece las condiciones de organización, obligaciones de los implicados e intervinientes en el tratamiento y uso de la información de carácter personal, régimen de funcionamiento y procedimientos aplicables al tratamiento de datos personales, que, en el desarrollo de su objeto social, **ECO INDUSTRIA SAS**, tenga que solicitar, utilizar, almacenar, corregir, ceder o suprimir.

Lo anterior ha sido resuelto, con el fin de dar pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 (Que compila el Decreto 1377 del 2013), así como las demás normas que reglamentan y complementan el tratamiento para la Protección de Datos Personales en Colombia.

CAPÍTULO I. GENERALIDADES

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y ENCARGADO

Nombre de la empresa: ECO INDUSTRIA SAS

NIT. 900.140.609-1

Dirección: CALLE 2 NO 18 -93 BD 8 TORRE 1 PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE

Teléfono: 317 3695499

Correo electrónico: pqr@ecoindustriasas.com

Representante Legal: CARLOS ALBERTO GARZÓN DIAZ

ECO INDUSTRIA SAS ESP actuará simultáneamente como **Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento** de los datos personales.

1.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las políticas y procedimientos consagrados en la presente Política de Protección de Datos Personales se aplicarán a ECO INDUSTRIA SAS, incluyendo todas sus sedes, visitantes, usuarios registrados que interactúan en su página web y demás canales digitales o físicos.

ECO INDUSTRIA SAS, se encargará directamente del tratamiento de los datos personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar a un tercero para tal tratamiento, exigiendo así mismo, al encargado, la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

1.3. DEFINICIONES

Las siguientes definiciones, permiten una correcta y apropiada interpretación de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, y son indispensables para la protección del habeas data, lo que contribuye a determinar las responsabilidades de los involucrados en el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Datos Biométricos: Son aquellos rasgos físicos, biológicos o de comportamiento de un individuo que lo identifica como único del resto de la población. Aquellos sistemas informáticos en los que se mide algún dato biométrico como parte del proceso de identificación y/o autenticación de un sujeto, son conocidos como sistemas de seguridad biométrica o simplemente sistemas biométricos. Tales como Huellas dactilares, Geometría de la mano, Análisis del iris, Análisis de retina, Venas del dorso de la mano, Rasgos faciales, Patrón de voz, Firma manuscrita, Dinámica, de tecleo, Cadencia del paso al caminar, Análisis gestual, Análisis del ADN.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato personal público: Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.

Dato personal privado: Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.

Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

Dato sensible: Aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

CAPÍTULO II. PRINCIPIOS Y DERECHOS

1. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ECO INDUSTRIA SAS ESP aplicará los siguientes principios en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales, conforme a la ley:

- **Legalidad:** El Tratamiento se sujeta a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y demás normas complementarias.
- **Finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Libertad:** El Tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular
- **Veracidad:** La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Transparencia:** Se garantiza el derecho del Titular a obtener información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales y solo podrá hacerse por personas autorizadas.
- **Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento deberá manejarse con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información.

2. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la normatividad vigente, el Titular de los datos personales tiene derecho a:

1. **Acceder, conocer, actualizar y rectificar** sus datos personales frente a ECO INDUSTRIA SAS ESP
2. **Solicitar prueba** de la autorización otorgada, salvo en los casos exceptuados por la ley.
3. **Ser informado** por **ECO INDUSTRIA SAS ESP**, previa solicitud, sobre el uso que se les ha dado a sus datos personales.
4. **Revocar la autorización y/o solicitar la supresión** del dato, siempre y cuando no exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos
5. **Presentar quejas** ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por infracciones a la Ley 1581 de 2012, previo trámite de consulta o reclamo ante ECO INDUSTRIA SAS ESP

CAPÍTULO III. DEBERES Y TRATAMIENTO ESPECIAL

1. DEBERES DE ECO INDUSTRIA SAS ESP

En el tratamiento y protección de datos personales, ECO INDUSTRIA SAS ESP tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en la ley:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de *habeas data*
- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible
- Actualizar oportunamente la información y rectificarla cuando sea incorrecta.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
- Registrar las bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la SIC.
- **ECO INDUSTRIA SAS ESP** implementa medidas técnicas, humanas y administrativas razonables para proteger la información, incluyendo controles de acceso, confidencialidad contractual, almacenamiento seguro y protocolos de respuesta ante incidentes.

2. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

ECO INDUSTRIA SAS ESP restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable. El tratamiento de datos sensibles está prohibido, salvo en los siguientes casos, en los cuales se solicitará consentimiento previo y expreso al Titular, informando sobre la finalidad exclusiva y la no obligatoriedad de la autorización

1. El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular.
2. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular (en cuyo caso, los representantes legales deberán otorgar la autorización).
3. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
4. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica, siempre y cuando se adopten medidas para la supresión de la identidad de los Titulares o el dato esté disociado.
5. La Ley no requiera el otorgamiento de dicha autorización.

3. TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está proscrito, excepto cuando se trate de datos de **naturaleza pública**. En este caso, el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:

- Responder y respetar el **interés superior** de los menores.
- Asegurar el respeto de sus **derechos fundamentales**.

El representante legal o tutor del menor otorgará la autorización, previo ejercicio del derecho del menor a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

CAPÍTULO IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

La recolección y tratamiento de los datos personales por parte de **ECO INDUSTRIA SAS ESP** tiene como finalidad principal el mantenimiento de la relación comercial, el desempeño de tareas de información, formación, asesoramiento, y otras actividades propias de su objeto social, que se centra en la industria, el reciclaje, el reacondicionamiento y el reaprovechamiento.

Al proporcionar sus datos personales, el Titular otorga su autorización para las siguientes finalidades específicas:

A. Autorizaciones para el Desarrollo de la Actividad de ECO INDUSTRIA SAS ESP

1. **Gestión de Información:** Solicitar, almacenar, consultar, compartir, informar, reportar, rectificar, procesar, modificar, actualizar, aclarar, retirar o divulgar, ante operadores de información o entidades que presten servicios de verificación o análisis, o ante cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos en Colombia y/o en el exterior, todo lo referente a la información personal, de productos y servicios (presente, pasada y futura), así como la información relacionada con los derechos y obligaciones originados en virtud de cualquier contrato celebrado u operación realizada con ECO INDUSTRIA SAS ESP.
2. **Verificación de Identidad y Prevención de Fraude (Incluye Datos Sensibles):**
 - Suministrar, consultar, verificar y compartir la información personal, y/o los datos biométricos, o la que se encuentre contenida en la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) u operadores de identidad digital autorizados, para actualizar la información y realizar procesos de verificación de identidad.
 - Solicitar, recolectar, consultar, almacenar, compartir, actualizar, procesar, conservar y custodiar **datos de identificación necesarios para validación contractual**.
3. **Gestión de Dispositivos y Canales Digitales:** Solicitar, recolectar, consultar, almacenar, actualizar, usar, procesar, conservar y custodiar los datos registrados en los operadores telefónicos y los datos de los dispositivos electrónicos que se usan para acceder a los canales digitales

de **ECO INDUSTRIA SAS ESP**

- **Nota Especial sobre Datos Invasivos:** Esta finalidad incluye la recolección de información técnica necesaria para el funcionamiento del sitio web, logs de acceso y cookies.
- 4. **Gestión de Cobro:** Llevar a cabo la gestión de cobro judicial y extrajudicial de las obligaciones en mora o incumplidas.
- 5. **Cumplimiento Legal:** Compilar y remitir a las autoridades competentes, nacionales o extranjeras, la información relacionada con la titularidad de los productos y servicios contratados, datos de contacto, movimientos, saldos, y toda aquella información que sea solicitada de acuerdo con las normas nacionales o extranjeras.

B. Autorizaciones para Fines Comerciales y de Servicio

1. **Marketing y Contacto:** Contactar al Titular con el fin de suministrar información de productos, servicios, legal, comercial, de seguridad, educación ambiental, actualización de datos o de cualquier otra índole, directamente y/o a través de sus proveedores, por cualquier medio (correos electrónicos, vía telefónica, mensajería instantánea, notificaciones *push* y redes sociales).
2. **Investigación y Analítica:** Efectuar de forma manual o automatizada investigaciones de mercado, analítica de datos, estadísticas, seguimiento de hábitos de consumo y participación en programas, análisis de riesgos, segmentación de mercados y la construcción de información agregada.
3. **Comercialización con Terceros:** Compartir con aliados estratégicos, para fines relacionados con el objeto social, la información personal, de productos y servicios, de identificación, de seguridad o de dispositivos electrónicos, así como aquella derivada de análisis manuales o automatizados, con **ECO INDUSTRIA SAS ESP** o con terceros, para fines publicitarios, investigaciones de mercado, análisis de datos o estadísticos, y para que se ofrezcan y comercialicen sus productos o servicios relacionados con el reciclaje, reacondicionamiento y reaprovechamiento.
4. **Publicidad Personalizada:** **ECO INDUSTRIA SAS ESP** podrá enviar al Titular información sobre sus productos, servicios, actividades y novedades directamente relacionadas con su actividad de reciclaje, reacondicionamiento y reaprovechamiento, por medios electrónicos o físicos, siempre garantizando la posibilidad de solicitar en cualquier momento la suspensión de este tipo de comunicaciones.

C. PERÍODO DE CONSERVACIÓN: Los datos personales serán conservados durante la vigencia de la relación contractual y por el término adicional exigido por normas comerciales, tributarias, laborales y ambientales aplicables, y posteriormente serán suprimidos o anonimizados cuando no exista deber legal de conservación.

CAPÍTULO V. PROCEDIMIENTOS

1. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o cualquier otro formato o mecanismo técnico o tecnológico idóneo que permita garantizar su posterior consulta y que demuestre de manera inequívoca la autorización

2. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS

Cualquier consulta o reclamo frente a los derechos inherentes de los titulares sobre datos de carácter personal se debe realizar mediante una petición dirigida a ECO INDUSTRIA SAS ESP, utilizando los siguientes canales:

- **Correo electrónico:** pqr@ecoindustriasas.com
- **Dirección física:** CALLE 2 NO 18 -93 BD 8 TORRE 1 PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE.

2.1. Requisitos de la Petición

La petición deberá ser presentada por el Titular, sus causahabientes, o su apoderado debidamente facultado, y deberá contener como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012

- Identificación del Titular (nombre completo, número de identificación, tipo de relación con la empresa).
- Descripción clara y detallada de los hechos que dan lugar a la petición (consulta, reclamo, rectificación, supresión o revocatoria).
- Dirección a la cual puede enviársele respuesta (Física o Electrónica) y teléfono para efectos de notificación.
- Documentos que se quiera hacer valer (incluyendo fotocopia del documento de identificación y, si aplica, el documento autenticado que acredite la representación).

Si la petición resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la recepción para que subsane las fallas. Transcurridos **dos (2) meses** desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información, se entenderá que ha desistido del reclamo

2.2. Consultas (Acceso a la Información)

Las consultas serán atendidas en un término máximo de **diez (10) días hábiles** contados a partir de la fecha de su recibo. En caso de no poder atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá, la cual en ningún caso podrá superar los **cinco (5) días hábiles** siguientes al vencimiento del primer término.

2.3. Reclamos (Rectificación, Actualización, Supresión o Revocatoria)

El término máximo para atender el reclamo será de **quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los **ocho (8) días hábiles** siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga **"RECLAMO EN TRÁMITE"** y el motivo del mismo, en un término no mayor a **dos (2) días hábiles**. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido

CAPÍTULO VI. USO DE COOKIES Y TRANSFERENCIA DE DATOS

1. USO DE COOKIES Y TECNOLOGÍAS SIMILARES

El sitio web de ECO INDUSTRIA SAS ESP utiliza *cookies* y otras herramientas de seguimiento para mejorar la experiencia del usuario.

Tipos de Cookies Utilizadas:

- **Cookies Esenciales/Necesarias:** Fundamentales para el funcionamiento correcto del sitio web.
- **Cookies de Rendimiento/Analíticas:** Recopilan información anónima sobre cómo los visitantes utilizan el sitio web.
- **Cookies de Funcionalidad:** Permiten al sitio web recordar las elecciones del usuario.
- **Cookies de Publicidad/Orientación:** Se utilizan para mostrar anuncios más relevantes para el Titular y sus intereses.

El Titular tiene la posibilidad de aceptar o rechazar el uso de cookies mediante la configuración de su navegador.

2. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS A TERCEROS

La información personal podrá ser compartida, transmitida y/o transferida, a nivel nacional e internacional, con las siguientes personas y para las finalidades antes relacionadas:

- Quienes ofrezcan, presten o suministren bienes y servicios a **ECO INDUSTRIA SAS ESP** para la adecuada prestación de sus productos o servicios de reciclaje, reacondicionamiento y reaprovechamiento.
- Quienes en virtud de una alianza o acuerdo comercial con **ECO INDUSTRIA SAS ESP** desarrollen productos o servicios que se traduzcan en beneficios para el Titular, o adquieran la información para tratarla con fines de investigación de mercado, analítica de datos y mejora de procesos operativos o comerciales.
- Proveedores de servicios tecnológicos, plataformas de marketing digital, empresas de logística y transporte, o cualquier otro proveedor necesario para la operación.
- Las entidades que realizan pagos de subsidios o beneficios a favor del Titular, relacionados con programas gubernamentales o iniciativas ambientales.
- Las aseguradoras con las cuales **ECO INDUSTRIA SAS ESP** tenga contratadas pólizas.
- La Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y operadores de servicio ciudadanos digitales o de identidad digital autorizados para la validación de identidad.

En caso de transferencia internacional de datos, **ECO INDUSTRIA SAS ESP**

garantizará que el país receptor ofrezca un nivel adecuado de protección de datos conforme a la normativa colombiana, y los lineamientos de la Super Intendencia de Comercio – SIC.

CAPÍTULO VII. VIGENCIA Y ACTUALIZACIONES

1. VIGENCIA

La presente política entra en vigencia a partir de la fecha mencionada en el encabezado del documento y se mantiene vigente hasta que sea modificada o derogada.

2. ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA

ECO INDUSTRIA SAS ESP podrá modificar los términos y condiciones del presente documento como parte de su esfuerzo por cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, y demás normas complementarias. En los casos que esto ocurra, se publicará el nuevo documento de políticas y procedimientos en la página web de la empresa



CARLOS ALBERTO GARZÓN DIAZ

Representante

LegalNIT

900140609-1